

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.  
RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS  
REGIDOS POR EL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046  
DESDE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICIEMBRE DE 2020**

1.- En sesión de 26/11/2020, el Directorio examinó y aprobó la suscripción de un acuerdo marco para la cesión de contratos de trabajo entre la sociedad y otras sociedades del grupo en Chile, en el cual se regulen las condiciones generales de traspaso de trabajadores y sus contratos de trabajo, en los términos y condiciones allí expresados. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

2.- En sesión de 18/12/2020, el Directorio examinó y aprobó un contrato de prestación de servicios, entre Enel Distribución Chile y Enel Transmisión Chile, por un monto equivalente a esa fecha a 125.137,9 UF anual. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Monica Hodor.

3.- En sesión de 18/12/2020, el Directorio examinó y aprobó modificar el contrato de prestación de servicios de la compañía con Enel Chile, con la finalidad de ajustarlo a los servicios que requiera Enel Distribución a partir de la entrada en vigencia de la ley de giro exclusivo. Así, el nuevo monto anual por el total de los servicios es de UF 181.112. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

4.- En sesión de 27/01/2021, el Directorio examinó y aprobó un nuevo Contrato de Servicios entre Enel Distribución y Enel X Chile SpA., por un monto de \$ 85.880 UF anuales, en los segmentos de e-City, e-Industries; e-Home; y Servicios de Staff. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

5.- En sesión de 27/01/2021, el Directorio examinó y aprobó un contrato de prestación de servicios, entre Enel Transmisión Chile S.A y Enel Distribución Chile S.A. por un monto equivalente a 2.900,1 UF anual. Las áreas a las cuales prestarán servicios son: Operación y Mantenimiento; Desarrollo de la Red; Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad; Operaciones Comerciales en la Red; y Unidad Operativa MT/BT. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Monica Hodor.

6.- En sesión de 27/01/2021, el Directorio examinó y aprobó la suscripción de los contratos de licencias entre Enel Distribución Chile S.A. y Enel Global I&N SRL, Enel Global Services SRL y Enel SpA, según el caso indicado para cada servicio, en los términos y condiciones allí indicados. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor

Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

7.- En sesión de 25/02/2021, el Directorio examinó y aprobó la suscripción de un contrato con Enel Chile S.A. para el suministro de licencias y servicios software Microsoft, en los términos y condiciones allí señalados. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

8.- En sesión de 25/02/2021, el Directorio examinó y aprobó la suscripción de un contrato de recaudación con Enel X Chile SPA, en los términos y condiciones allí señalados. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

9.- En sesión de 25/02/2021, el Directorio examinó y aprobó la suscripción de un acuerdo marco consistente en una autorización de carácter general para la futura suscripción de contratos de mandatos específicos a celebrarse por la Sociedad, con aquellas sociedades relacionadas o fundaciones o corporaciones del Grupo que requieran personal a ser expatriado o impatriado, según resulte conveniente. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.

10.- En sesión de 26/03/2021, el Directorio examinó y aprobó que la Sociedad participe en la constitución de la Asociación de Distribuidoras de Energía Eléctrica Latinoamericanas (ADELAT) en Perú, en calidad de miembro fundador, y que suscriba los estatutos y los demás documentos que fueren necesarios para estos efectos. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer, Marco Fadda y Mónica Hodor.